

el desarrollo de las escuelas deportivas, para el año 2006, y estando interesado en la obtención de una ayuda económica, con cargo a los créditos que destine a tal fin el Instituto Municipal de Juegos y Deportes de Lorca, se adjunta la siguiente documentación:

a) Certificación del Acta de la Junta Directiva convocada para aprobar la solicitud de subvenciones para el desarrollo de programas y actividades, así como de escuelas deportivas, a realizar durante el año 2006.

b) Proyecto de programas y actividades que se pretenden llevar a cabo durante el año 2006 con indicación del presupuesto detallado de ingresos y gastos previstos para su realización.

c) Certificado federativo con el número de licencias en los deportes individuales

Y relación de equipos en los deportes de equipo.

d) Proyecto de desarrollo de las escuelas deportivas, así como una relación de los alumnos que tengan inscritos y presupuesto económico de las mismas.

e) Declaración responsable del solicitante de que la institución reúne todos los requisitos exigidos en la Ordenanza Municipal de Subvenciones y en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, para ser beneficiario.

f) Memoria de actividades, balance económico y justificación de gastos de la temporada anterior (en los deportes individuales especificar las participaciones regionales y nacionales/internacionales realizadas en dicha temporada); señalando en su caso las actividades que se ejecutaron con la colaboración de alguna administración Pública o Entidad Privada.

g) Número de inscripción en el Registro de Asociaciones del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

h) Fotocopia del DNI del Legal representante de la institución, así como de los Estatutos de la entidad, Código de Identificación Fiscal (CIF) y documento que acredite los 20 dígitos de la cuenta bancaria y titulares de la misma. Estos documentos se adjuntarán en el caso de que no hayan sido presentados con anterioridad en el Instituto Municipal de Juegos y Deportes o hayan sufrido alguna modificación.

i) Justificante de estar al corriente en el pago de los precios públicos por utilización de las instalaciones deportivas municipales, a 31 de diciembre de 2006.

SOLICITA

La concesión, previos los tramites pertinentes, de una ayuda económica por importe de euros, al objeto de poder realizar los programas y actividades o escuelas deportivas en el Proyecto indicado.

Lorca, de de 200...

ILTMO. SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE JUEGOS Y DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA.

Lorca

15013 Anuncio de contratación.

Por medio del presente, se hace saber:

Que mediante Acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Instituto Municipal de Juegos y Deportes del día 27 de octubre de 2005 se aprobaron los pliegos de cláusulas administrativas particulares redactadas para la adjudicación del contrato administrativo especial para la prestación del «Servicio de bar cafetería del Complejo Deportivo Europa», mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, a tal efecto, conforme a los artículos 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se exponen al público tales pliegos de condiciones por término de 8 días a efectos de reclamaciones.

Asimismo, y de conformidad y efectos establecidos en el artículo 122.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se hace público el siguiente anuncio de licitación:

1.º Entidad adjudicadora:

A) Organismo: Instituto Municipal de Juegos y Deportes.

B) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Delegada del IMJUDE.

2.º Objeto del contrato:

A) Descripción: Servicio de bar cafetería del Complejo Deportivo Europa.

B) Lugar de entrega: Lorca (Murcia).

C) Plazo de entrega: El indicado en los pliegos de cláusulas administrativas.

3.º Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Adjudicación: Concurso.

4.º Presupuesto base de licitación:

El canon mínimo a satisfacer por el adjudicatario será de 300,00 euros, para el primer año.

5.º Garantías:

Provisional: 601,01 euros.

Definitiva: 1.202,02 euros.

6.º Obtención de documentación e información:

A) Entidad: IMJUDE, Secretaría.

B) Domicilio: Al. de la Constitución s/n-Casa del Deporte.

C) Localidad y código postal: Lorca-30800

D) Teléfono: 968 46.61.30

E) Fax: 968 46.35.11

F) Fecha límite de información: Día anterior al último de presentación de ofertas.

7.º Requisitos específicos del contratista:

A) Solvencia Económica y Financiera y solvencia técnica y profesional: La expresada en los pliegos de cláusulas administrativas.

8.º Presentación de ofertas:

A) Fecha límite de presentación: Hasta el día 3 de febrero de 2006, hasta las 13 horas.

B) Documentación a presentar: Sobre n.º 2 (oferta económica) conforme al modelo que se recoge en el anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas; sobre n.º 1, documentación administrativa, conforme a los mismos pliegos.

A) Lugar de presentación:

1.- Entidad: IMJUDE - Secretaría.

2.- Domicilio: Al. de la Constitución s/n-Casa del Deporte.

3.- Localidad y código postal: Lorca-30800

9.º Apertura de ofertas:

A) Entidad: IMJUDE-Secretaría.

B) Domicilio: Al. de la Constitución s/n-Casa del Deporte.

C) Localidad: Lorca.

D) Fecha y hora:

1.- Documentación administrativa: 14 horas del día 6 de febrero de 2006.

2.- Oferta económica: El lunes hábil siguiente al anterior a las 14 horas.

10.º Otras informaciones:

Criterio de Adjudicación.

Los recogidos en la cláusula 5 de los pliegos de prescripciones técnicas.

11.º Gastos de publicidad:

El importe de este anuncio será a cargo de la empresa adjudicataria.

Lo que se hace público para general conocimiento en Lorca a 14 de diciembre de 2005.—El Concejal Delegado de Deportes, Antonio Vidal Ruiz.

Los Alcázares**15252 Estudio de Detalle correspondiente a parcela R-30 del Plan Parcial «Torre del Rame».**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2005, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle correspondiente a parcela R-30 del Plan Parcial «Torre del Rame», término municipal de Los Alcázares.

Lo que se somete a información pública por periodo de veinte días a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio a fin de que las personas interesadas puedan examinar el expediente en el

Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Los Alcázares sito en Avda. de La Libertad s/n del municipio y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes en defensa de su derecho. El plazo de formulación de alegaciones para aquellos interesados a quienes se notifique personalmente el acuerdo de aprobación inicial será de 15 días conforme a lo contenido en el artículo 142 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia.

De conformidad con lo contenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, la presente servirá de notificación respecto de aquellos interesados que sean desconocidos, se ignore su domicilio a efectos de notificaciones o intentada la notificación personal ésta no se hubiese podido practicar.

En Los Alcázares, 23 de diciembre de 2005.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.—V.º B.º: El Alcalde-Presidente, Juan Escudero Sánchez.

Molina de Segura**15314 Anuncio de licitación contrato de asistencia.****1.- Entidad adjudicadora.**

Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

Negociado de Contratación.

Expediente núm. 000074/2005-1020

2.- Objeto del contrato.

Descripción: Contrato de asistencia para la redacción del Plan de Accesibilidad Municipal.

Lugar de ejecución: Molina de Segura.

Plazo de ejecución: 8 meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 67.744 euros.

5.- Garantías.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del precio del contrato.

6.- Obtención de documentación e información.

Ilmto. Ayuntamiento de Molina de Segura.

Negociado de Contratación.

Parque la Compañía

30500 Molina de Segura (Murcia)

Teléfono: 968 388521

Fax: 968 388502